



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00979252- -UNC-ME#FCQ – Admitir a la Bioq. Zoé Magali CEJAS GALLARDO

VISTO:

La nota elevada por la Bioq. Zoé Magali CEJAS GALLARDO solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16º de la Ordenanza N° 6/21 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas como se indica en el acta respectiva;

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º. - Admitir a la Bioq. Zoé Magali CEJAS GALLARDO como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 18 de febrero de 2025, teniendo como directora de Tesis a la Dra. María del Pilar Aoki.

Artículo 2º. - Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

